



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:7604/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el señor Eduardo Daniel Peñeñory, legajo 26406, ex agente no docente de la Secretaría de Gestión Institucional solicita se autorice el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la citada Dependencia a fs. 3 y 9, y teniendo en cuenta dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62401,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de los días hábiles de la licencia anual reglamentaria no gozada por el señor Eduardo Daniel Peñeñory, legajo 26406, ex agente no docente de la Secretaría de Gestión Institucional , conforme el siguiente detalle,

- 35 (treinta y cinco) días hábiles correspondientes al año 2016
- 35 (treinta y cinco) días hábiles correspondientes al año 2017
- 9 (nueve) días hábiles (proporcional hasta la fecha de cese) correspondientes al año 2018

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

